TRABAJO DE LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS

1. Observar el mapa y escriba los países que fueron dominados por España y su fecha de independencia.
* México: 1799
* Ecuador:1810- 1820
* Colombia: 1810-1820
* Venezuela: 1810-1820
* Paraguay: 1810-1820
* Argentina: 1810-1820
* Perú: 1821
* Bolivia: 1822- 1829
* Brasil: 1822-1829
* Cuba: 1830- 1899
* Haití: 1830- 1899
* Panamá: 1900- 1959
* Guayana: 1960- 1969
* Surinam: 1970- 1979
* Honduras: 1980

2-. ¿Por qué fue importante para los países de América Latina lograr su independencia de España?

Rta: Para los habitantes de las colonias españolas en América, la Revolución Francesa constituyó un aliento a los movimientos de independencia que se venían promoviendo. Nueva Granada y Río de la Plata, entre otros, mantenían una relativa independencia respecto a la metrópoli, dada la gran distancia que los separaba de España y el ineficiente control que la Corona podía ejercer sobre sus dominios, debido a la lentitud de las comunicaciones.

Nueva Granada y Río de la Plata, entre otros, mantenían una relativa independencia respecto a la metrópoli, dada la gran distancia que los separaba de España y el ineficiente control que la Corona podía ejercer sobre sus dominios, debido a la lentitud de las comunicaciones.

3. Analice el aspecto económico y social de las colonias españolas en el momento de su independencia.

- Aspectos Económicos: Con motivo de un largo reportaje que me hizo el muy buen politólogo Arnau Amat para una revista parisina de historia y como algunas de mis respuestas, me parecieron incompletas en el aspecto económico sobre los tres siglos de dominación española sobre América, es que redactamos el siguiente texto. Es sabido que Cristóbal Colón llegó a las playas de Santo Domingo en 1492 y que por veinte años la explotación de América y los americanos fue cruel y ruda. Es el famoso sermón del 21 de diciembre de 1511 de fray Antonio de Montesinos en donde acusa a las autoridades españolas: “*que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes”*, que llama la atención del rey y del gobierno español sobre la situación de explotación de los indios americanos, contraviniendo las órdenes expresas de protección a la población natividades por Isabel la Católica.

 Los próximos cuarenta años, hasta las juntas de Valladolid en 1550/51, España realiza el esfuerzo más grande que haya realizado un pueblo en la historia de la humanidad: descubre, conquista, coloniza y organiza política y económicamente un territorio de 20 millones de kilómetros cuadrados. Tomamos la fecha de las juntas de Valladolid de manera emblemática porque son la culminación de un proceso de discusión sobre los justos títulos que tiene España sobre América y las condiciones de los indios. En realidad, entraron en discusión los proyectos o modelos de qué hacer con América. Y así Ginés de Sepúlveda va a sostener que el indio no es intrínsecamente malo, sino que es su cultura la que lo pervierte. La conquista encuentra un fundamento moral. En contraposición Las Casas va a sostener que las costumbres de los indígenas no son más crueles que las del pasado de España.

Aparece también el proyecto de Pedro de Gante y sus escuelas y de vasco de Quiroga y sus ciudades hospitales, que consideran a América y a sus indios una especie de paraíso terrenal.

Esta última es la postura adoptada por Carlos V, que, dicho sea de paso, fue el único emperador en el mundo que se planteó seria y detenidamente el tema de sus justos títulos. Tan así es que estando en Barcelona estuvo a punto de renunciar a América.

Según el profesor colombiano Luis Corsé Otálora, especialista en historia de la economía, América fue para España una sangría económica.  Y más allá de las inversiones puntualmente computadas y establecidas por el profesor Otálora, vemos cómo los hechos históricos así nos lo indican.

España utilizó en América el sistema de monopolio comercial, esto es, se presentó como dueño exclusivo del comercio con América, pero eso nunca representó la dependencia comercial de América hacia España. Y ésta ha sido la gran paradoja económica americana.

- Aspectos Sociales: La sociedad colonial básicamente es el fruto de la interacción del mundo indígena con el español. Ambas realidades presentaban un panorama social muy complejo al momento de la conquista española. En América la existencia de innumerables pueblos determinó una importante [diversidad cultural](http://www7.uc.cl/sw_educ/historia/conquista/parte1/html/h00.html), expresada en sociedades muy diferentes entre sí. Había desde pueblos con una simple organización tribal hasta grandes "imperios" en Mesoamérica y Perú. Mientras en los primeros el parentesco era el principal elemento de integración social, los "imperios" poseían una sofisticada estratificación dentro de un complejo ordenamiento estatal.

Por otra parte, los europeos del siglo XVl provenían de un continente en el cual predominaba una sociedad estamental caracterizada fundamentalmente por la existencia de tres grandes cuerpos sociales: nobleza, clero y estado llano. La movilidad social era muy escasa y la pertenencia a cada estamento dependía de la pureza de la sangre. Es decir, quien nacía en cuna noble moría noble y quien nacía campesino terminaba sus días de igual manera.

 En el siglo XVI indiano no hubo una sociedad única sino varias coexistentes y coincidentes en diversos grados de relación y dependencia. A grandes rasgos se pueden identificar dos universos sociales: las llamadas "república de los españoles" y "república de los indios". Los españoles se concentraron esencialmente en torno a las ciudades, en tanto los nativos permanecieron en el ámbito rural. Esto implicó la aparición de una dicotomía campo-ciudad muy significativa en la historia de la América española.

El panorama descrito varió sustancialmente a lo largo del segundo siglo colonial. La inevitable mezcla biológica entre indígenas, españoles y negros configuró un mundo multirracial, donde mestizos, mulatos y zambos experimentaron un crecimiento continuo. La sociedad americana, constituida por una serie de grupos con diferentes derechos, privilegios, ocupaciones laborales y posición económica, tomó un marcado carácter estamental.

Para el siglo XVIII, en palabras de María Ángeles Eugenio, "nos encontramos ya con una estructura social perfectamente estratificada, pero no sólo en función de la riqueza de sus

4. En las siguientes figuras, señale las causas de la independencia de las colonias de América.

5. Con base en el tema anterior, elaborar un mapa conceptual de la independencia de Colombia, Ecuador y Venezuela, teniendo en cuenta fecha, lideres independentistas, causas y consecuencias.

LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA.

Proceso político y militar que libero al territorio colombiano del dominio español.

1. Las colonias que se habían formado en América del norte reaccionaron en contra de los [impuestos](https://www.monografias.com/trabajos7/impu/impu.shtml) y monopolios de la corona inglesa y se declararon libres e independientes el 4 de julio de 1776 luego de múltiples batallas y [conflictos](https://www.monografias.com/trabajos55/conflictos/conflictos.shtml) armados.

2. Pocos años después el 14 de julio de 1789, [Francia](https://www.monografias.com/trabajos4/revolfrancesa/revolfrancesa.shtml) puso fin a las monarquías inicio su era republicana.

1. Los ideales de [la Ilustración](https://enciclopediadehistoria.com/la-ilustracion/) y la [Revolución francesa](https://enciclopediadehistoria.com/revolucion-francesa/) que inculcaron el pensamiento de libertad en las colonias americanas.

2. **El descontento de los habitantes por los impuestos y malos manejos políticos en el territorio**, los cuales molestaban tanto al pueblo, criollos y mantuanos, como a las **clases privilegiadas** con poder económico, que estaban en busca de poder político.

1. Las ideales de la ilustración y la revolución francesa de libertad e igualdad para todos los individuos.

2. la suba de impuestos y el mal manejo político y social de las autoridades del virreinato. Esto provocó revoluciones internas, como la **«revolución comunera»**, derivada de las diferencias entre los españoles y el resto de la población.

CAUSAS.

CAUSAS.

CAUSAS.

En 1809 comienzan los primeros movimientos de cara a la independencia de Ecuador, es muy conocida como primer grito de Independencia Americana. Estos formaron parte de una Junta de gobierno provisional el 10 agosto de 1809 en quito, pero todos acabaron asesinados en la matanza del 2 de agosto de 1810.

La independencia de Venezuela fue un proceso político ocurrido entre los años 1810, 1830 mediante el cual Venezuela para en ese entonces capitanía general de Venezuela, logro en la mancipación de la Corona Española.

La independencia de Colombia comprende el proceso político y militar, ocurrido entre 1810 y 1819, que libero al territorio de la actual Colombia del dominio español. Tras el surgimiento de las ideas libertadoras en Europa, los movimientos independistas de América.

¿QUE FUE LA INDEPENDENCIA DE ECUADOR?

¿QUE FUE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA?

¿QUE FUE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA?

6. Consular la siguiente terminología.

1. INDEPENDENCIA: **Se denomina independencia a la circunstancia mediante la cual una persona o conjunto de personas se mantiene libre de ataduras y**[**obligaciones**](https://definicion.mx/obligaciones/)**con respecto a otras personas o situación específica**. El término suele referirse especialmente al momento en que un grupo de personas con una historia propia decide formar un país propio y debe separarse de la [**comunidad**](https://definicion.mx/comunidad/) mayor que con anterioridad la sustentaba. También puede emplearse con respecto a las personas que dejan de necesitar de la asistencia de sus padres gracias al hecho de haber podido insertarse en el ámbito laboral con todas las consecuencias que esa situación implica. La **independencia** no significa un corte de relaciones total, sino simplemente un relacionarse desde otra postura, una de [**igualdad**](https://definicion.mx/igualdad/).

2. REVOLUCIÒN: En términos amplios el concepto de “revolución”, es entendido como un intento por realizar un cambio radical en el sistema de gobierno imperante, también es vista como  cualquier modificación en la economía, cultura, sociedad. Estas se manifiestan a través del uso de la fuerza y la infracción de las disposiciones constitucionales establecidas. Se llevan a cabo de acuerdo con sus líderes, en nombre de las fuerzas populares y generalmente bajo la bandera del progreso, libertad y la justicia social.

Es la transformación profunda que supone una ruptura fundamental con el pasado. Puede ser repentina o rápida, pero con más frecuencia es un proceso largo.

En la historiografía de los siglos XIX y XX, la conceptualización y explicación de las revoluciones ha sido un tema fundamental, que ha atraído la atención de los historiadores en mayor medida que el estudio de la estabilidad. Si bien la reflexión sobre los cambios políticos y sociales y la idea de cambios repentinos son muy antiguas, la noción moderna de revolución se configuró en el siglo XVIII.

Los cambios revolucionarios tienen consecuencias trascendentales y suelen percibirse como súbitos y violentos, ya que se trata de una ruptura del orden establecido. Las revoluciones nacen como consecuencia de procesos históricos y de construcciones colectivas.

3. FRATERNIDAD: Se conoce por fraternidad a la unión entre hermanos, a la camaradería o una amistad muy unida. Una fraternidad también puede referirse a un conjunto de personas que tienen en común sus gustos o una amistad. Aunque una fraternidad también puede designar a un grupo de personas completamente diferentes que tienen cierta característica en común.
Esta palabra se usa comúnmente dentro de un ambiente universitario para designar a organizaciones estudiantiles. Las fraternidades universitarias son muy comunes en el sistema educacional estadounidense. Las fraternidades conforman un sistema griego, cada una posee nombres griegos y cuentan con tradiciones específicas. Las fraternidades universitarias no siempre cuentan con un número específico de miembros. Se organizan de diferentes formas y cuentan con una jerarquía basada en la antigüedad de sus miembros. De esta manera, a los miembros nuevos se los llama novatos y tienen menos privilegios que los miembros más antiguos.

4. CRIOLLO: Hace poco más de un siglo, en 1913, se estableció el día para la celebración de la unión entre España y los pueblos de América.

El impulsor del Día de la Raza o Día de la Hispanidad, el político español Faustino Rodríguez-San Pedro, dijo que era un homenaje "a la intimidad espiritual existente entre la nación descubridora y civilizadora y las formadas en el suelo americano".

Pero durante tres siglos de Imperio Español en las "Indias" de América, lo que realmente gobernaba era una marcada y muy práctica división de clases sociales.

La división se llamó sistema de castasy funcionó en los virreinatos y territorios de la corona española.

"Es el orden con el que se gobiernan las Indias. Los españoles conquistadores no vienen a trabajar, vienen a que los indios y los negros trabajen para ellos", explica a BBC Mundo Federico Navarrete, doctor en Estudios Mesoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

* **Blancos:**españoles peninsulares o nacidos en América.
* **Indios:** habitantes originarios de América.
* **Negros:**esclavos traídos de África.

**5.** IGUALDAD: La **igualdad de género** es un concepto que cada vez encontramos más en nuestro día a día: en las noticias, en nuestros puestos de trabajo, en las redes sociales Según Naciones Unidas, la **igualdad de género** se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La **igualdad de género** es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras. La equidad debe aplicarse en el género tal como se aplica en otros ámbitos, como por ejemplo en el sistema tributario, donde cada persona paga más o menos en función de lo que tiene.

Aunque las cuestiones de género llevan años en la agenda internacional, es un hecho que las mujeres y las niñas, sufren discriminación y violencia por el simple hecho de haber nacido mujer en todo el mundo.

6. LIBERTDAD: Este estado define a quien no es esclavo, ni sujeto, ni impedido al deseo de otros de forma coercitiva. En otras palabras, lo que permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos. En caso de que no se cumpla esto último se estaría hablando de [Libertinaje](https://www.ecured.cu/Libertinaje). Pues la libertad implica una clara opción por el bien, solo desde esta opción se estaría actuando desde la concepción de la [Teleología](https://www.ecured.cu/Teleolog%C3%ADa).

La protección de la libertad interpersonal puede ser objeto de una investigación [social](https://www.ecured.cu/Sociolog%C3%ADa) y [Política](https://www.ecured.cu/Pol%C3%ADtica), mientras que el fundamento [metafísico](https://www.ecured.cu/Metaf%C3%ADsica) de la libertad interior es una cuestión [psicológica](https://www.ecured.cu/Psicolog%C3%ADa) y [filosófica](https://www.ecured.cu/Filosof%C3%ADa). Ambas formas de la libertad se unen en cada individuo como el interior y exterior de una malla de valores, juntos en una dinámica de compromiso y de lucha por el [poder](https://www.ecured.cu/Poder); las sociedades que luchan por el poder en la definición de los valores de los individuos y de la persona que lucha por la aceptación social y el respeto en el establecimiento de [valores](https://www.ecured.cu/Valores) de la propia en el mismo.

7. AUTONOMIA: Se denomina autonomía a la **capacidad de una persona o cosa para ejercer**[**independencia**](https://definicion.mx/independencia/)**de otra persona o cosa**, pudiendo por ejemplo, tomar decisiones propias, funcionar sin necesidad de otro aparato, entre otros. La autonomía, como decimos, puede ser la capacidad tanto de una persona (ya sea [**física**](https://definicion.mx/fisica/) o jurídica, es decir, en el caso de empresas o por ejemplo ciudades, departamentos o territorios específicos dentro de un [**territorio**](https://definicion.mx/territorio/) mayor como el nacional) o de una cosa, como aparatos electrónicos o vehículos.

Se denomina autonomía a la **capacidad de una persona o cosa para ejercer**[**independencia**](https://definicion.mx/independencia/)**de otra persona o cosa**, pudiendo por ejemplo, tomar decisiones propias, funcionar sin necesidad de otro aparato, entre otros. La autonomía, como decimos, puede ser la capacidad tanto de una persona (ya sea [**física**](https://definicion.mx/fisica/) o jurídica, es decir, en el caso de empresas o por ejemplo ciudades, departamentos o territorios específicos dentro de un [**territorio**](https://definicion.mx/territorio/) mayor como el nacional) o de una cosa, como aparatos electrónicos o vehículos.

En cuanto a las personas físicas, es decir, sujetos sociales, **la autonomía se relaciona con poder ejercer derechos y tomar decisiones o decidir sobre nuestra propia persona sin la intervención de otra persona o sujeto social**. Por ejemplo, en la mayoría de los países, a determinada edad la persona se convierte en “mayor” pudiendo, entre otras cosas, ejercer el [**derecho**](https://definicion.mx/derecho/) al voto, comprar propiedades, poseer bienes a su nombre, asociarse libremente con otras personas físicas. Esto es en parte la autonomía, aunque también se asociado a otros derechos como por ejemplo el de expresarse o el de elegir una [**religión**](https://definicion.mx/religion/) libremente.
Pensemos en el caso de la religión musulmana por ejemplo donde la mujer no posee derechos a elegir o a expresarse de manera libre, aunque sí el hombre lo hace, y en la mayoría de los casos, elige y se expresa por ella.

Pero también las **personas jurídicas**(empresas, asociaciones, fundaciones) posee capacidad de autonomía. Por esta capacidad las personas jurídicas pueden administrarse de tal o cual manera, contratar empleados o convocar voluntarios y colaboradores, organizar eventos y actividades, realizar proyectos, lanzar nuevos productos al mercado o prestar nuevos servicios, generar ganancias, intervenir en la sociedad mediante ayuda o contribuciones, emitir facturación, realizar balances económicos de la sociedad o asociación, declarar en quiebra a la sociedad, entre otros.

Como decíamos, también territorios pueden denominarse autónomos, como ciudades o departamentos en algunos países que ejercen su organización administrativa de manera autónoma al [**gobierno**](https://definicion.mx/gobierno/) ya sea provincial o nacional.

7. Por qué los países latinoamericanos iniciaron su proceso de independencia al mismo tiempo.

Rta: Casi todos los países de América Latina se independizaron en el Siglo XIX, y la mayoría iniciaron sus luchas el mismo año: 1810. Algunos incluso, celebran su independencia en fechas muy cercanas: todo Centroamérica, el 15 de septiembre, México el 16 y Chile el 18. ¿Acaso no se independizó cada país por su cuenta? ¿O.… se pusieron de acuerdo?

Las independencias de Latinoamérica ¿estuvieron sincronizadas?

Los procesos de independencia fueron complejos. Esta es una explicación muy sintetizada, y dejaremos fuera mucha información interesante. No intentamos agotar el tema, sino despertar tu curiosidad ¡e invitarte a investigar más!

Lo que ahora llamamos América Latina eran colonias españolas, portuguesas y francesas. La riqueza de sus tierras (oro, plata, alimentos y especias) había sido saqueada por los europeos por casi 300 años. Y los habitantes de por acá se empezaron a cansar… Los primeros en decir “¡basta!” fueron los habitantes de Haití: la colonia más rica del imperio francés.

* FRANCÉS: La mitad del azúcar que se consume en Europa se produce aquí.
* ESCLAVO (AGOTADO): ¡Pues cómo no! ¡Trabajamos tan duro que la mitad nos morimos en una semana
* FRANCÉS: ¡Ash! Pues es más barato traer más esclavos de África que cuidar a los que ya tenemos.

Tras sangrientas batallas, Haití se independizó en 1795. Es la única de las independencias de América que fue iniciada y consumada por los más oprimidos.

En la América conquistada por los españoles, aunque también había explotación, las cosas sucedieron de un modo diferente. La mayor parte del continente se inició sus luchas alrededor de 1810 ¿cómo ocurrió? Hubo varias causas. En primer lugar, en prácticamente todas las colonias sólo los españoles nacidos en Europa podían ocupar cargos importantes. Los hijos de españoles, pero nacidos en América (llamados criollos) estaban muy insatisfechos.